

PROUESTA DE UN SISTEMA DE COBRANZA EFECTIVO A LOS PADRES DE FAMILIA DE LA ENTIDAD EDUCATIVA PRIVADA XYZ

PROBLEMA

En la escuela XYZ el 60% de los estudiantes matriculados se encuentra en mora, lo que representa alrededor de \$54.000. Esta situación radica en la modificación del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, de julio de 2012, artículo 140 numeral 8:

"Conculcar el derecho a la educación de los estudiantes por atraso o falta de pago de matrícula o pensiones por parte de sus representantes legales".

OBJETIVO GENERAL

Proponer un sistema de cobranza efectivo que permita la generación de un mayor cumplimiento de los pagos y un buen nivel de Liquidez de la institución educativa reduciendo la rotación de cuentas por cobrar.



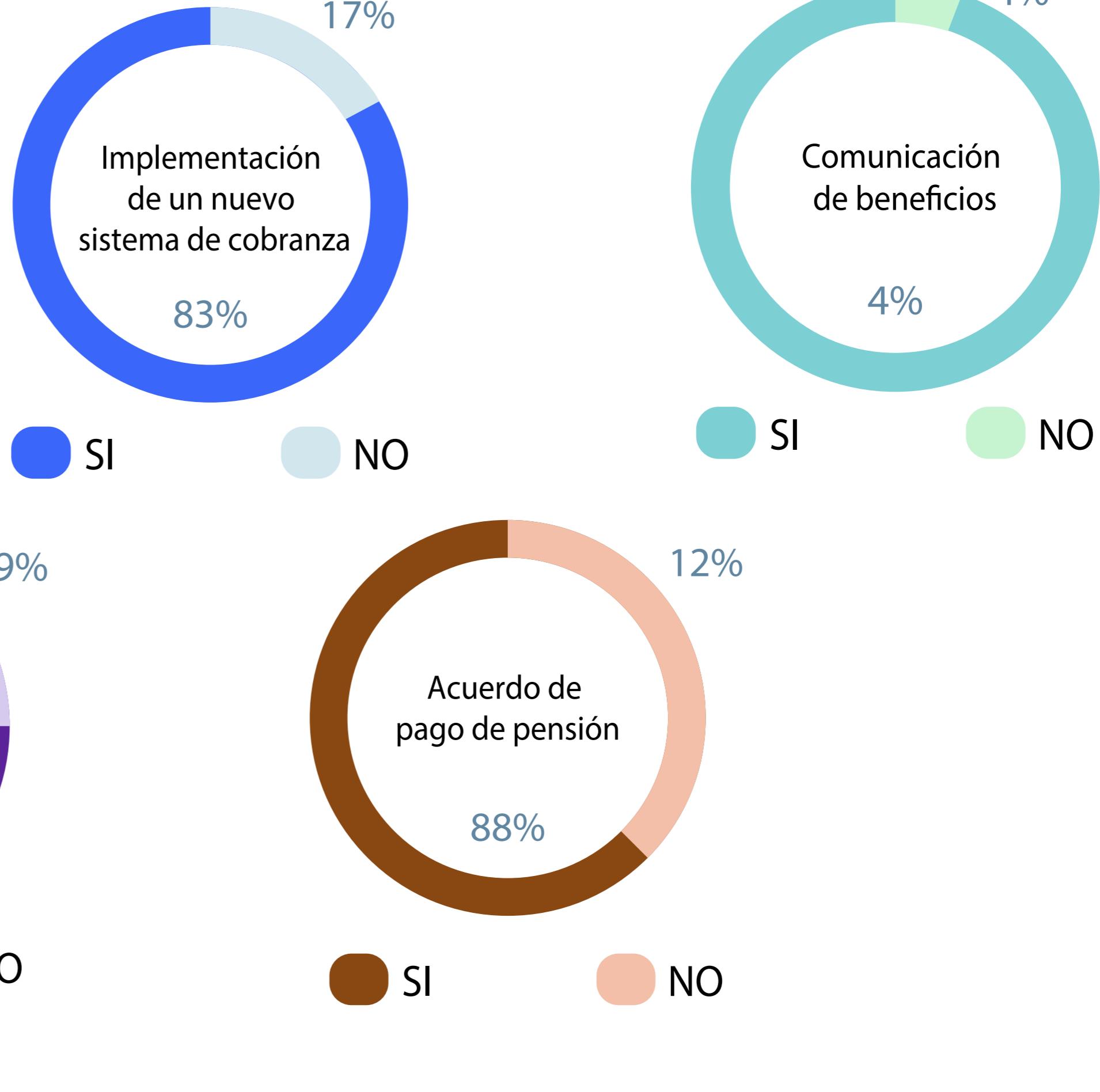
PROUESTA

Se propone un sistema de cobro organizado, detallando de mejor manera las respectivas funciones, bajo lineamientos básicos pero muy importantes para mejorar la ejecución y eficiencia en la acción de la cobranza. Este proceso de cobro debe empezar desde la admisión o matriculación de los estudiantes en la institución, donde el proceso detallado debe ser aceptado y comprendido por el padre de familia.



RESULTADOS

Para lograr un sistema de cobranza adecuado, se consideró las respuestas que se obtuvieron en la encuesta para analizar la perspectiva de los padres de familia, donde el 83% si le gustaría la implementación de un nuevo sistema de cobranza.



CONCLUSIONES

- La unidad educativa XYZ S.A. tiene un sistema de cobranza ineficiente, en los que usa únicamente el método de llamada telefónica. La comunicación con los padres de familia acerca de las políticas de cobranza no es la más adecuada, por lo que esto dificulta la gestión de cobranza.
- Al no tener un sistema de cobranza adecuado, la unidad educativa no tiene la capacidad de realizar sus cobros de forma mensual, lo cual puede presentar problemas en el corto plazo.
- Al tener una ley que restrinja la interrupción de los estudios de un alumno por falta de pago por concepto de pensión, la unidad educativa no tiene otra opción que ofrecer una prórroga a aquellos padres que se atrasen, lo cual afecta directamente a la situación económica de la unidad educativa.
- Las prórrogas otorgadas a los padres de familia son diferenciadas de acuerdo a la situación de cada uno. Algunas suelen ser muy flexibles, intentando dar soporte a la situación del parente de familia.